



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 064-2023-DFCC
Bellavista, marzo 29, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 003-2023/COMISION DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO/FCC/UNAC (TR-DS) de fecha 23/03/2023, del Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias Contables, en el que, propone la designación de los docentes ordinarios que se integren a la Comisión como Secretario y Colaborador respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 206-2022-CU de fecha 5/10/22 se modifica el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas, de Investigación, Administrativas y de Capacitación de Docentes de la Universidad Nacional del Callao, considerando en los ítems 3.16 y 3.17 las horas asignadas al secretario y colaboradores de órganos de apoyo administrativo, académico y asesoramiento y el 3.18 a otras Comisiones de las Facultades;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2023-CFCC /TR-DS de fecha 23 de febrero 2023; se designa al Mg. Juan Jorge Zapata Urdiales como Presidente de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico de la Facultad de Ciencias Contables; por el período comprendido entre el 23 de febrero al 31 de diciembre 2023;

Que por necesidad de la precitada Comisión, el Presidente propone a los docentes ordinarios Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO como Secretario y, al Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO, como Colaborador;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la propuesta del Presidente de la **COMISION DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** designando a los docentes ordinarios:

DOCENTE	CARGO	HORAS
Mg. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	SECRETARIO	4
Mg. JOSE WILLIAM SANCHEZ PINEDO	COLABORADOR	4

debiendo consignar en su Plan de Trabajo Individual las horas semanales de carga no lectiva indicadas.

2. Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Comité de Publicaciones y Marketing e interesados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

 Dr. Freddy Norberto Salazar Sandoval
 DECANO